

ORDENANZA Nro. 2.290  
=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA  
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.-Declárase de Interés Municipal la Semana del Deporte "La Rioja 93" a realizarse desde el 10 al 18 de Julio de 1.993, en el ámbito de nuestra ciudad Capital.

ARTICULO 2do.-Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Proyecto presentado por los Concejales,

FIRMADO: HUGO CESAR GOMEZ -Presidente-  
GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

a.d.